



VISTO el Expediente N° 143265 y la Nota de fecha 08 de agosto de 2023, presentada por la Secretaría Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, referente a la solicitud de Aval Académico para el **“III Coloquio de Estudiantes y Jóvenes Investigadores del Mundo Clásico”**; y

#### CONSIDERANDO

Que la Actividad de referencia tendrá lugar el día 03 de noviembre de 2023, en la Universidad Nacional de Córdoba.

Que fue analizado por la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo quien considera: Que el mencionado evento cuenta con el aval académico del Dpto. de Historia (5-58) de la Facultad de Ciencias Humanas, a través de nota firmada por su Directora Dra. Laura Travaglia (DNI 14.959.958), con fecha 07 de agosto de 2023; Que en nota elevada al Dpto. de Historia por integrantes del Comité Académico y del Comité Organizador se explicitan antecedentes de realización del Coloquio de referencia, en años 2018 y 2022 en nuestra universidad; Que la organización de esta tercera edición es pensada como una oportunidad para afianzar las redes académicas a nivel provincial y regional, fomentando la integración de expositores con recorridos diversos que se dedican al área temática del Mundo Clásico, enriqueciendo y fomentando el trabajo en conjunto entre la Escuela de Historia y Escuela de Letras Clásicas de la UNC, y el Departamento de Historia de la UNRC, en el que se ha formado un excelente grupo académico interesado por los estudios de la antigüedad; Que se invita a docentes, investigadores y estudiantes a participar a través de la presentación de trabajos que posteriormente serán publicados en actas del evento.

Que mediante Despacho de fecha 06 de septiembre de 2023, la Comisión de Enseñanza de este Consejo Directivo sugiere: Otorgar aval académico al **“III Coloquio de Estudiantes y Jóvenes Investigadores del Mundo Clásico”**, a realizarse el día 03 de noviembre de 2023 en la Universidad Nacional de Córdoba.

Que las solicitudes de Aval se rigen en los términos de la Resolución C.S. N° 142/2011.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 12 de septiembre de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
RESUELVE:



ARTÍCULO 1º: Otorgar el Aval Institucional por parte de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, con modalidad de Auspicio, al “III Coloquio de Estudiantes y Jóvenes Investigadores del Mundo Clásico”, a realizarse el día 03 de noviembre de 2023 en la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 343/2023

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 21 de septiembre de 2023, 08:58 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230921-650c2fd16549b**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**CLARISA VERÓNICA PEREYRA**  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Humanas